



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGETAyCM

Dirección General de Educación
Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Victoria Guadalupe Sanchez Hernandez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SAHV050106MCSNRCA9

20107010230045

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 23

Tipo, nombre y/o número

07DTA0023N

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Explotación ganadera

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

361100006-13

Del 21 de septiembre de 2020 al 18 de julio de 2023

Clave

Periodo

360

360

8.8 Ocho punto ocho

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Maneja el ganado, de acuerdo con el sistema de producción.
- II. Alimenta al ganado, de acuerdo con el sistema de producción.
- III. Aplica programas de prevención y sanidad en el ganado.
- IV. Aplica programas reproductivos en el ganado.
- V. Maneja especies alternativas.

Calif.	Total de horas	Créditos
9.0	340	34
8.0	340	34
10	340	34
10	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Guillermo Antonio Solís Sánchez - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000513333322

Sello digital autoridad educativa:

Vj2TkrucqpatV2jzHE0/DAGdrrxh0wu6QbByj6V6YHbmrLJ+rZVNeomv1PnjlvHqG6TbRmIkOr9YYtJ6jy8XZdT29YLZMjP5a6RSNLyZUwWciz7bEb+Ncm6NNzBtccs9bemK9Fzr78+tiT4TOBSqhMCUyCL7Uum7kKW2alm0EiIR387+bet4OEnwTl0IG+j0JFVfcQrh3EtkpzyEVYkSjhcfbZvGeRGOZZrIRQyslvCyxGO3zRxqsFYsc8HxwvSbW/hluu/7R7QE5Kfu6Rx7pPgT4Rq38P5byzqBA+92TEz+BaTDBJG3tOc8Slykkuet6ijbp0VowJOP/u1li0w==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 13:46:11

Sello digital SEP:

DCBjQsGqm1jiROJ1Z2PmSKxFeUg0wjMX55j7dgAlI2WOqAYFOQ8j8QSBjGwkyeskyelzITN/9v5BBb+Hjk1EBloWCH7A8+8xSpe6nNyf4JShLUekk1uBDw3toyK+b/0zOCXQ5/nhVhpx+Z9+9Hz0oKk2hPIFq9bih6+YtduXZEpmMEROA3lu/oMje/CakLcm6pXitwnSPupUIFYjIRkTil7y4aKd79YdylFxFpDPfokcVu0H3NFBPflmJ7634k14supDmC7ZABZ/801zrisHuOR/CuM4U40QcED+N5OFzM7y3Y71huafDjHADgzNwVncY7d2WY32mZBguqAnw==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=5182635

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Pichucalco, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Folio: a80aa0fb-ee14-4f06-8531-10ebdd6f0dad